

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**27967** OURENSE

Doña Elba García Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Ourense,

Anuncia: Que en la Sección I Declaración de Concurso 485/15, referente al concursado Autos Nievitas, S.L., por auto de fecha 24 de julio de 2015, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Se ha declarado disuelta la entidad Autos Nievitas, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Ourense, 28 de julio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150040450-1